

ACTA No. 11E/2020
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
NÚMERO 80378 CASA CHIHUAHUA, CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL

Siendo las diez horas con quince minutos del día catorce de diciembre del año dos mil veinte, de forma virtual en la plataforma Zoom, se llevó a cabo reunión extraordinaria del Comité Técnico, de acuerdo al orden del día propuesto.

Presidió la Mtra. María Concepción Landa como Presidenta del Comité, ya que previo a la junta se envió oficio a los miembros del Comité ratificando la personalidad de la Mtra. Landa como Presidenta, habiendo sido validado esto por la Lic. Beatriz Esparza Gallegos, representante de Nacional Financiera.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Instalación del Comité Técnico.
3. Revisión y aprobación del orden del día.
4. Presentación del Proyecto de Archivo Pacmyc.
5. Proyecto de Comodato de la escultura Alas de México.
6. Conmemoración de la Declaratoria de Independencia.
7. Proyectos posibles para estímulos fiscales Eká Nawéame.
8. Asuntos generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1 y 2. Lista de asistencia y verificación del quórum e Instalación del Comité Técnico

El Lic. Salvador Miranda Duarte verificó la asistencia de los presentes, y en virtud de existir el quórum suficiente declaró legalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que en ella se tomen.

ACUERDO 1: Por unanimidad el Comité Técnico declara legalmente instalada la presente sesión ordinaria, en los términos del inciso e) de la cláusula novena del contrato del Fideicomiso.

3. Revisión y aprobación del orden del día

ACUERDO 2: Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

4. Presentación del Proyecto de Archivo Pacmyc

La Mtra. Landa hace una pequeña introducción de lo que es el Proyecto de Archivo Pacmyc y solicita al Antrop. Gustavo Palacio que realice la presentación del mismo, quien lo hace de forma detallada y precisa, destacando que se considera Casa Chihuahua como el lugar ideal en donde se deposite el archivo de Pacmyc, algunos proyectos de forma física como una carpeta, o virtualmente como archivos de computación. Estos proyectos se han ido recopilando a través de 30 años y consisten en 2258 proyectos que se han aprobado y que tuvieron presencia en la mayoría de los municipios del estado; se considera que Casa Chihuahua debe albergarlos ya que de acuerdo a su visión y misión cumple con los lineamientos de la Ley de Protección al Patrimonio Cultural, de conformidad con la Ley General de Archivos para la salvaguarda del acervo cultural y patrimonial del estado. La Mtra. Landa menciona que el costo de la primera etapa del proyecto se encuentra cubierto por el fondo federal AIEC, Apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura, y que es necesaria la aprobación del Comité para continuar con la segunda y tercera etapa, por lo que solicita un punto de acuerdo.

El Lic. Salvador Miranda opina que para dar la aprobación sería necesario que se asegure que el costo de las siguientes etapas no recaerá en Casa Chihuahua, ya que ésta no tiene la solvencia necesaria para cubrirlo, y no quieren que el proyecto vaya a quedar inconcluso por falta de presupuesto.

El Antrop. Jorge Carrera hace una reseña histórica de lo que ha sido el programa Pacmyc, ya que ha tenido oportunidad de verlo nacer y crecer, y se ha dado cuenta de la gran relevancia que tiene, considera que si es importante la conclusión de este proyecto para que pueda ser consultado por el público, aunque opina que no necesariamente deba ser depositado todo el acervo físicamente en Casa Chihuahua, pero que si pueda ser consultado de forma presencial o a través de una plataforma digital.

La Lic. Velia Rojas comenta que le parece apresurado tomar una decisión, que es conveniente revisar bien todo el proyecto y buscar otras opciones para alojar este archivo. Argumenta también que le parece arriesgado no tener la seguridad de que Casa Chihuahua no tendrá que pagar las siguientes etapas del proyecto.

El Lic. José Miramontes menciona que es importante pensar que se debe tener un prepuesto para estar en condiciones de hacer frente a un gasto adicional, por lo que sugiere que se haga una solicitud de ampliación del presupuesto de Casa Chihuahua para poder autorizar el proyecto.

La Lic. Alejandra Enríquez comenta que ella se abstiene de votar, a menos que el acuerdo mencione que está pendiente de completarse información y que se entregará posteriormente, además de que este proyecto no implicará ningún gasto para Casa Chihuahua, a menos que sea cubierto con presupuesto adicional de gobierno.

La Mtra. Landa comenta que es necesario el punto de acuerdo para poder continuar con el desarrollo del proyecto, independientemente de definir el lugar exacto, el mobiliario, la solicitud de ampliación del presupuesto, y todo lo que contempla su implementación, para que la federación siga apoyando es necesaria la aprobación y vuelve a solicitar un punto de acuerdo al Comité.

ACUERDO 3. Por unanimidad se aprueba la realización del proyecto de Archivo Pacmyc en Casa Chihuahua, con la salvedad de que no representará costo para Casa Chihuahua y que se buscará la forma de solventarlo mediante la aprobación de proyectos que se presentarán ya sea al mismo fondo del AIEC, o en el programa estatal de la Secretaría de Cultura denominado Eká Nawéame; que incluirá el manejo del mismo con personal de la Unidad de Culturas Populares; y también que se solicitará una ampliación de presupuesto para estar en condiciones de hacer frente al gasto en un momento dado. También se considera que la Secretaria de Cultura entregará en una próxima reunión información más detallada del proyecto.

5. Proyecto de Comodato de la escultura Alas de México

El Lic. Miranda solicita a la Lic. Velia Rojas que informe si hay alguna intención de Promotora de la Cultura para entregar en Comodato a Casa Chihuahua la escultura Alas de México.

La Lic. Velia Rojas comenta que la escultura aún no está pagada, que esperan para el primer trimestre del próximo año se logre el pago, y posteriormente se decidirá si se entregará en comodato a Casa Chihuahua; asegura que mantendrá informado al Comité de los avances en lo financiero y en la decisión de comodato.

6. Conmemoración de la Declaratoria de Independencia

La Mtra Landa informa que se está preparando un programa para conmemorar 200 años de la Consumación de la Independencia de México en el año 2021, que este programa tiene como objetivos promover y reconocer los hechos, procesos y personajes históricos de México en esta etapa, con la participación de todos los sectores de la sociedad. Para ello se estableció un comité que coordinará en Chihuahua las acciones de las dependencias

estatales y federales, contando con la presencia de invitados especiales, del 15 al 27 de septiembre del 2021. También se espera contingentes nacionales e internacionales en el desfile cívico-militar; se llevarán a cabo actividades culturales en las 32 entidades federativas y se incluirán más de 65 ciudades. Al definirse los puestos la Secretaría de Cultura ha sido designada como Secretaría Técnica, con la presidencia ocupada por el Gobernador del Estado. Casa Chihuahua ha sido invitada a sumarse a las actividades como parte del Comité de Conmemoraciones por contar con el Calabozo de Hidalgo.

ACUERDO 4: Por unanimidad del Comité Técnico se aprueba que Casa Chihuahua participe como miembro del Comité de Conmemoraciones del Estado de Chihuahua, definiendo las actividades a realizar posteriormente.

7. Proyectos posibles para estímulos fiscales Eká Nawéame

La Mtra. Landa informa que la Secretaría de Cultura lanzará la segunda convocatoria de participación para el Programa de Estímulos Fiscales para la Cultura y las Artes Eká Nawéame, y que Casa Chihuahua podrá participar presentando un proyecto que puede ser para pagar la segunda y tercera etapa del Proyecto de Archivo Pacmyc. Recuerda que es un programa en el que el solicitante presenta un proyecto que puede ser financiado por alguna empresa pagándolo con su Impuesto Sobre Nómina, que es un programa promovido por el Gobierno Estatal que ya tiene funcionando todo el año 2020, y continuará el próximo 2021 con mayor presupuesto.

8. Asuntos generales.

El Lic. Salvador Miranda comenta que ha permanecido como Secretario Ejecutivo en el Comité Técnico por más de quince años, y considera que es tiempo oportuno para retirarse; les recuerda que esta inquietud ya la comentó con la mayoría de los miembros del Comité desde el mes de agosto, y sólo alargó el anuncio oficial esperando mejores tiempos, considera que ya es necesario que el Comité trabaje en buscar un sustituto, para posteriormente cumplir con la normatividad que exige Nacional Financiera para la entrega recepción del cargo y los poderes.

La maestra Landa y la Lic. Velia Rojas agradecen al Lic. Miranda el trabajo realizado en todo el tiempo que ha permanecido en el Comité, y se acuerda que en cuanto tengan un nombramiento decidido se le informará para proceder a la entrega, aclarando por todos que no hay urgencia para atender el asunto; la Mtra. Landa comenta que informará al Gobernador para que emita una opinión; por su parte la Lic. Rojas ofrece trabajar con un despacho para la selección, se acepta el ofrecimiento pero sólo para que presenten una propuesta.

La directora de Casa Chihuahua, Lic. Linda Miranda comenta que a raíz de una exposición de la Mtra. Águeda Lozano, presentada y autorizada por el Consejo Consultivo para realizarse en el exterior de Casa Chihuahua, y después de una plática que tuvieron con el Señor Gobernador, él sugirió que se ofreciera el servicio de cafetería en el pórtico del edificio para atraer público y poder cumplir con las normas de sanidad que exige la contingencia. Posteriormente se tuvo una reunión con el equipo de seguridad del Gobernador y se acordó que la cafetería será controlada por personal de la guardia del Gobernador. Por lo anterior solicita un punto de acuerdo por parte del Comité para llevar a cabo esta actividad.

ACUERDO 5. Por unanimidad se aprueba que la cafetería se saque temporalmente al pórtico, y que ésta sea controlada por personal de la guardia del señor gobernador.

No habiendo ningún otro asunto general que tratar se concluye la presente sesión a las doce horas del día catorce de diciembre del año dos mil veinte, firmándose esta acta por los presentes para constancia de los acuerdos tomados por este Comité Técnico, en nueve ejemplares.

**EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO No. 80378
"CASA CHIHUAHUA, CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL"**

MTRA. MA. CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ
Secretaría de Cultura y Presidenta del Comité Técnico

C.P. JOSÉ ALFONSO MIRAMONTES FIERRO
Representante de la Secretaría de Hacienda

LIC. VELIA ROJAS ZAMBRANO
Representante de Promotora de la Cultura
Mexicana

LIC. ALEJANDRA ENRIQUEZ GUTIÉRREZ
Representante de Presidencia Municipal

ANTROP. GUSTAVO PALACIO FLORES
Representante de la Secretaría de Cultura
del Gobierno Federal

DR. JORGE CARRERA ROBLES
Representante del Instituto Nacional de
Antropología e Historia

LIC. SALVADOR MIRANDA DUARTE
Secretario Ejecutivo